

	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Orden de Servicios No. 1816
Fecha Suscripción.	lunes, 12 de diciembre de 2022
Contratante.	Universidad Distrital Fransisco José de Caldas
Contratista.	FC GROUP CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S. DOCUMENTO: 901142559
Objeto.	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE BOMBAS SUMERGIBLES DE AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS (SEDE MACARENA, TORRE ADMINISTRATIVA, SABIO CALDAS Y POSGRADOS CALLE64), EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE, EQUIPOS CONTRA INCENDIO,. EL MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS Y EQUIPOS DE PRESIÓN SE REALIZARÁ EN TODAS LA SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
Compañía(s) Aseguradora(s).	Seguros del Estado S.A. Seguros del Estado S.A.
Número de Poliza	21-40-101202526 21-45-101395387
Valor Contrato.	Ciento Un Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos (\$101.578.400,00)
Plazo de Ejecución.	4 Mes(es)
Amparos y Vigencias.	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Poliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Responsabilidad Civil Extra-contractual	Porcentaje %	15.00	\$15.236.760,00	2022-12-12	2024-04-16	21-40-101202526
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$10.157.840,00	2022-12-12	2023-08-16	21-45-101395387
Amparo de Calidad del Bien o Servicio	Porcentaje %	20.00	\$20.315.680,00	2023-04-16	2024-04-16	21-45-101395387
Amparo de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	Porcentaje %	5.00	\$5.078.920,00	2022-12-12	2026-04-16	21-45-101395387

Certificado de pago:	Si _____ No _____
Firma de las partes:	Si _____ No _____

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el viernes, 16 de diciembre de 2022 .

Aprobado por:



ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE
Jefe Sección Compras

Elaborado por



Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA
Sección Compras